



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Titulación:** Periodismo
- **Módulo/Materia:** Entornos del Periodismo /Materia 2. Entorno jurídico-político
- **ECTS:** 6
- **Curso, semestre:** 4º, semestre 2
- **Carácter:** opbligatoria
- **Profesorado:** Ana Azurmendi, Catedrática de Derecho Constitucional
- **Idioma:** español
- **Aula, Horario:** Aula 6, edificio Comunicación, Martes y Miércoles de 3,30-5,15 pm h.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DEL GRADO DE PERIODISMO

1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB2-
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimiento a su trabajo o vocación de una forma p la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3-
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (dentro para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, cient
- CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1- Expresar conocimientos e ideas de manera oral y escrita, con rigor, orden y creatividad con el fin de divulgar conocimiento a la sociedad.
- CG6- Expresar con fluidez y eficacia comunicativa de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE10-Conocer el ordenamiento jurídico de la comunicación
- CE20-
Detectar y corregir los errores cometidos en los procesos organizativos de la edición o proc

Objetivos de la Asignatura

- Aplicar la regulación existente a la práctica profesional de la comunicación en cualquiera de sus vertientes - información, ficción y publicidad-.



- Valorar los conflictos jurídico-informativos existentes en la comunicación social - información, ficción y publicidad-
- Ponderar las soluciones aportadas por la doctrina, las normas legales y la jurisprudencia en esos conflictos.
- Investigar en el área de derecho de la comunicación
- Divulgar cuestiones jurídicas relativas a la libertad de expresión y de información

PROGRAMA

Parte I. EL DERECHO HUMANO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y A LA INFORMACIÓN

- 1. El reconocimiento constitucional de los derechos a la libertad de expresión y a la información**
- 2. Libertad de expresión y derecho a la información en el Convenio Europeo de Derechos del Hombre y Tribunal Europeo de Derechos Humanos**
- 3. El derecho de réplica, rectificación y libertad de expresión**

Parte II. LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN

- 4. El derecho al honor**
- 5. El derecho a la intimidad**
- 6. La protección de la privacidad en Internet: el Reglamento europeo de protección de datos y el derecho al olvido**
- 7. El derecho a la propia imagen**
- 8. El derecho del menor a una especial protección ante los medios de comunicación**

Parte III. DERECHOS DE LOS PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN

- 9. El secreto profesional**
- 10. La cláusula de conciencia**
- 11. Los derechos de autor**

Parte IV. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS PLATAFORMAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- 12. Regulación de las plataformas digitales**
- 13. Regulación de la comunicación audiovisual**



Parte V. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PUBLICIDAD

14. Regulación de la publicidad

ACTIVIDADES FORMATIVAS

I. CLASES TEÓRICAS y PRÁCTICAS (Martes 3,30-5,15 h pm, Aula 6 Edificio Comunicación / Miércoles 3,30-5,15 pm Aula 6 Edificio Comunicación)

Durante las 9 primeras semanas del curso se explicarán 10 temas del programa de la asignatura (1ª hora martes y jueves). 4 temas serán de preparación personal (Temas 2, 9, 10 y 14).

La segunda hora presencial de esos días se dedicará a una práctica centrada en una cuestión de actualidad relacionada con el contenido teórico explicado previamente. Se emplearán recursos audiovisuales y textuales. Es un coloquio-debate en la clase

1. Con comentarlos desde la perspectiva de la ética y del derecho, aplicando los conocimientos de la asignatura; se trata de debatir los pros y contras de las soluciones aportadas –si es que se han aportado-; de valorar los casos desde el punto de vista de “lo justo”, “lo deseable”, “lo bueno para el bien común”.
2. Se puede enviar comentario de audio sobre el caso a aazur@unav.es. **El envío de los audios debe hacerse el mismo día de la práctica, antes de las 24 h. Se exige un mínimo de 5 comentarios de audio para aprobar la asignatura en mayo.**

Los alumnos repetidores: no tienen que realizar estas prácticas.

Con los alumnos especiales se establecerán condiciones ad casum

II. ACTIVIDADES POR GRUPOS a partir del 12 de marzo 2024

Es obligatorio participar en una de las actividades por grupos; se puede elegir una de las dos: Debate, Resolución de Casos. Cada estudiante comunicará la actividad que ha elegido a aazur@unav.es antes del 27 de febrero de 2024. Los grupos y sus horarios se publicarán en ADI 10 días antes del comienzo de las actividades

Alumnos repetidores: no tienen que realizar estas prácticas.

Con los alumnos especiales se establecerán condiciones ad casum.

DEBATE (4 sesiones)

Grupo de debate sobre temas relacionados con el derecho a la información y libertad de expresión. **El valor sobre la nota final será de un 20%**, a partir de 5 en el examen final (que contará un 70 % de la nota).

Claves para evaluación: 1. preparación de cada tema de debate 2. participación activa en la discusión 3. la asistencia a las 4 sesiones es imprescindible.

Alumnos repetidores: no tienen que realizar esta práctica



Universidad
de Navarra

Con los alumnos especiales se establecerán condiciones ad casum

Penalización por inasistencia: dos puntos menos de la nota final de la práctica por cada falta de asistencia

RESOLUCIÓN DE CASOS (4 sesiones)

Grupo de debate sobre temas relacionados con el derecho a la información y libertad de expresión. Se tratará de actuar como la defensa y acusación en un juicio de 4 casos conflictivos relacionados con Derecho de la Comunicación. Con un límite de 14 alumnos. **El valor sobre la nota final será de 20%**, a partir de 5 en el examen final (que contará un 70% de la nota).

Claves para evaluación: 1. preparación de cada caso 2. participación activa en la discusión 3. la asistencia a las 4 sesiones es imprescindible.

Alumnos repetidores: no tienen que realizar esta práctica

Alumnos especiales: se establecerán condiciones ad casum

Penalización por inasistencia: dos puntos menos de la nota final de la práctica por cada falta de asistencia

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Mayo. El examen constará de cuatro preguntas teóricas cortas con espacio tasado y un caso práctico similar a los que se hayan visto a en clase, durante el curso. (Modelo en *Documentos adjuntos de Evaluación*)

Contenido del examen: los 14 temas del programa más las prácticas.

Duración: 1 h.

La nota obtenida en el examen supondrá un 70% de la nota final. Se hará media con la nota de los audios de las prácticas (10%) y con la nota de las actividades de debates o resolución de casos (20%)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Junio. El examen será de características similares a las de la convocatoria ordinaria.

La nota obtenida en el examen se promediará con la de los audios de las prácticas o con la nota de las actividades de debates o resolución de casos; en el caso de que sólo se tenga la nota del examen, éste valdrá un 100%



Universidad
de Navarra

HORARIOS DE ATENCIÓN

Ana Azurmendi aazur@unav.es

- Despacho 0620 Edificio. Sánchez Bella, Planta 0
- Horario de tutoría: previa cita en el correo electrónico

BIBLIOGRAFÍA

Básica

AZURMENDI, Ana, Derecho de la Comunicación. Guía jurídica para profesionales de los medios. 2 EDICIÓN (Eunsa, Pamplona 2023) [Localízalo en la Biblioteca](#)

De consulta

PÉREZ GIMÉNEZ, María Teresa, Libertad de Información y Derechos Fundamentales: un equilibrio inestable (Aranzadi, Cizur 2021).

DÍAZ NOCI, Javier, El derecho de autor y la información de actualidad (Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Jaume I, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de Valencia, Barcelona 2021)

MARZAL-FELICI, Javier; LÓPEZ-OLANO, Carlos y SOLER-CAMPILLO, María (eds) Participación Ciudadana y Medios de Comunicación Públicos (Tirant Humanidades, Valencia, 2021)

AZURMENDI, Ana, The ethics of the Right to be Forgotten, en Price, Lada Trifonova, Sanders, Karen y Wyatt, Wendi (eds.) The Routledge Companion to Journalism Ethics (Routledge Media, London 2021)

SILVA, Santos y FRANQUET, Miguel, The Ethics of photojournalism in the digital age (Routledge, London-New York, 2020)

ABAD ALCALÁ, Leopoldo, Las libertades informativas en el ámbito internacional (Dykinson, Madrid 2020)

HERNÁN LÓPEZ, José Miguel, Reglamento general de protección de datos: Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (Tirant lo Blanch, Valencia 2019).

VILLANUEVA, Ernesto y NUCCI GONZÁLEZ, Hilda Diccionario Enciclopédico de Derecho de la Información, 5 ed. (Ius Literatus, México DF 2019).

GUICHOT REINA, Emilio (coord.) Derecho de la Comunicación (5 ed. Iustel, Madrid 2018)

ORTEGA GUTIÉRREZ, David, El derecho a la Comunicación. Análisis jurídico-periodístico (Editorial Univesitaria Manuel Areces, Madrid 2017)

AZNAR, Hugo, PÉREZ GABALDÓN, Marta; ALONSO, Elvira y EDO, Aurora , El derecho de acceso a los medios de comunicación. Participación ciudadana y de la sociedad civil (Tirant Humanidades, Valencia, 2018)



Universidad
de Navarra

Webs de consulta

GENERAL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN

www.tribunalconstitucional.es

www.internationalmedialawyers.org

www.csa.fr

www.ofcom.org.uk

www.autocontrol.es

www.agpd.es

DERECHOS DE AUTOR

www.wipo.int (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)

www.sgae.es (Sociedad General de Autores de España)

www.egeda.es (Entidad de Gestión de Productores Audiovisuales)

www.aisge.es (Sociedad de Gestión de Artistas e Intérpretes)

www.damautor.es (Derechos de Autor de Medios Audiovisuales)

www.vegap.es (Visual, Entidad de Gestión de Artistas Plásticos)

www.aie.es (Sociedad de Artistas, Intérpretes o Ejecutantes de España)

www.riaa.com (Asociación de productores de fonogramas USA)

www.mpaa.org (Asociación de productores de cine y tv USA)